

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Economía, Empresas y Empleo

**Resolución de 17/06/2022, de la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, por la que se notifican mediante su publicación en el DOCM, la relación de premios otorgados al amparo de la Resolución de 03/02/2022, por la que se convocan los premios regionales de turismo de Castilla-La Mancha, para el año 2022. [2022/5992]**

Mediante Resolución de 03/02/2022, de la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, se convocan los Premios Regionales de Turismo de Castilla-La Mancha, para el año 2022.

Las bases reguladoras de estas ayudas, se contemplan en la Orden 83/2018, de 10 de abril de 2018, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regula la concesión de los premios regionales de turismo de Castilla-La Mancha.

Una vez resuelta la convocatoria de estos premios, mediante Resolución de la persona titular de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de 13/06/2022, teniendo en cuenta las conclusiones y propuestas del Jurado, y de conformidad con lo dispuesto en la disposición décima, punto 1, de la citada Resolución de convocatoria de estos premios, y del artículo 11.1 de la citada Orden 83/2018, de 10 de abril se acuerda:

Publicar en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, la relación de premios otorgados al amparo de la convocatoria 2022, de los Premios Regionales de Turismo, en el anexo I así como declarar desiertos los premios que se indican, en el anexo II.

Esta publicación sustituirá a la notificación personal de acuerdo con lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Economía, Empresas y Empleo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el DOCM, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 17 de junio de 2022

La Directora General de Turismo, Comercio y Artesanía  
ANA ISABEL FERNÁNDEZ SAMPER

## Anexo I:

## Relación de premiados

## Categoría de Empresa.

a) Modalidad: Mejor estrategia promoción online.

Rocío Mahiques Núñez (Hotel Los Llanos de Albacete)

b) Modalidad: Mejor proyecto turístico innovador.

Jose Fidel Picon Asturiano (Camping Las Nogueras de Nerpio, S.L.)

c) Modalidad: Mejor producto turístico.

Jose Ramón Molinero Sáenz (Puy Du Fou España, S.A.).

d) Modalidad: Mejor producto turístico sostenible.

María Andrés Azcoitia (La entreverás S. COOP de Castilla-La Mancha, alojamiento rural La Puentechica).

## Categoría de Entidad Local.

a) Modalidad: Mejor iniciativa turística.

Ayuntamiento de Hellín (Albacete).

b) Modalidad: Mejor destino turístico LGTBI:

Ayuntamiento Campillo de Ranas (Guadalajara).

## Anexo II

## Premios desiertos

Para la categoría de empresa: Los premios a la modalidad de mejor producto turístico LGTBI.

Para la categoría de entidad local: El premio al mejor destino turístico, el premio a la mejor campaña de promoción y el premio al mejor proyecto turístico sostenible.

Para la categoría de asociación: la modalidad de mejor plan de acción turística.